

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO Y VILLAGARCIA

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1967 por el buque «Gloriña» de la matrícula de Vigo, folio 7.343, al «Monte Carmelo», de la matrícula de Vigo, folio 7.033.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de octubre de 1967.—4.608-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Andrés Avelino Granda Orfila, Ismael Barbas del Valle, Enrique Victorero Rodríguez, Balbino Pérez Fernández y Fermín Pérez Hernández, cuyos domicilios actuales se desconocen, posiblemente embarcados y que con fecha 17 de julio de 1966 eran tripulantes del buque «Bahía de Palma», de bandera española, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 23 de octubre de 1967, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 488/66, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 5 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.620-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de don Gatimeau Jean Pierre, propietario del «Gotton Club», de Calonge, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, por providencia ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 149/67, y que ha sido valorada en 59 pesetas, es

constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a contar del de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 5 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.623-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Ahmed Bou Jerden, cuyo último domicilio conocido es 187 avenue Edouard Vaillant en Bondy (93), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 97/67, que se instruye por aprehensión del automóvil «Peugeot 203», matrícula 5458-RL-75, que ha sido valorado en 25.000 pesetas, calificando los hechos en principio como constitutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía, del conocimiento de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo entablar recurso de alzada ante la Autoridad que la promueve dentro del siguiente día al de publicación de esta notificación.

Al propio tiempo se le comunica que ha sido señalado acto de vista en esta Delegación de Hacienda el próximo día 23 de octubre, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente, a cuyo acto se le cita para que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y presentar y proponer en dicho acto las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 6 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.626-E.

Por medio de la presente se notifica a Andreas Paul Hofer, cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente 93/67, que se instruye por aprehensión del automóvil «Volkswagen», matrícula T-103-819, que ha sido valorado en 25.000 pesetas, calificando los hechos en principio como constitutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía del conocimiento de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo entablar recurso de súplica ante la Autoridad que la promueve dentro del siguiente día al de publicación de esta notificación.

Al propio tiempo se le comunica que ha sido señalado acto de vista en esta Delegación de Hacienda, el próximo día 23 de octubre, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente, a cuyo acto se le cita para que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y presentar y pro-

poner en dicho acto las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 6 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.625-E.

*

Por medio de la presente se notifica a Mohamed Haddu Haddu, cuyo último domicilio consta en Nador, Mueley Mahai, 2, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 122/67, que se instruye por aprehensión del automóvil «Mercedes», matrícula F-AW 682, valorado en 60.000 pesetas, providencia calificando los hechos en principio como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía del conocimiento del Pleno del Tribunal, pudiendo entablar recurso de súplica ante la Autoridad que la promueve en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Al propio tiempo se le comunica que ha sido señalado acto de vista para fallo de dicho expediente, el próximo día 28 de octubre, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, acto para el cual se le cita para que asista por sí, asistido de Letrado, si lo estima oportuno, y para que presente y proponga las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los números primero y tercero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Málaga, 7 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.627-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio de José Zea Leiva, que residía en Alhaurín el Grande, y posteriormente en Holanda, M. Gr. Verhagenstratt, 56, Beek en Donk, por medio de la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el 28 de octubre actual, a las once horas, para ver y fallar el expediente 331/63, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, y a cuyo acto deberá asistir por considerar obligatoria la asistencia.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 7 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.628-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» correspondiente al día 12 del corriente mes y en el diario de La Coruña «La Voz de Galicia» del día 13 del propio mes se publicó el anuncio relativo a la petición formulada por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», para que se declare

la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica, a 220 KV., en el tramo de 66,188 kilómetros, comprendido dentro de la provincia de La Coruña, desde la subestación de La Grela (La Coruña) hasta el límite de las provincias de La Coruña-Pontevedra, sobre el río Ulla, en el Ayuntamiento de Touro, y su variante de 6 kilómetros, desde el apoyo número 8 de la línea anterior a la central térmica de Sabón (Arteijo), que fueron declaradas de utilidad pública en concreto por Resolución de la Dirección General de la Energía de 3 de julio de 1967.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de diciembre de 1966 por «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.»

500.000 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 a 1.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967 en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.184-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Dipenfa, S. A.»:

1.600 acciones, primera serie, números 1 al 1.600 inclusive, y 38.400 acciones, segunda serie, números 1 al 38.400 inclusive.

Dichas acciones son ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.436-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Filmayer, S. A.»:

1.600 acciones, primera serie, números 1 al 1.600 inclusive, y 38.400 acciones, segunda serie, números 1 al 38.400 inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

La Coruña, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano MíaJa.—2.362-D.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV., mixta (aérea y subterránea), desde línea de doble circuito, denominada «Haro I y II», hasta el centro de transformación «Vega», en Haro, a cuyo fin soli-

Dichas acciones son ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.437-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Edicto

Don Enrique Vilajuana Botifoll causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 27 de septiembre de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—3.185-5.

BANCO DE ESPAÑA

LEON

Bienes incurso en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes pasarán al Tesoro Público:

Depósitos transmisibles en Deuda Interior 4 por 100, número 7.570, de Buena-ventura y María Luengo Alonso, 11.000 pesetas, y números 13.197, 13.461 y 13.462, de 7.000, 10.500 y 20.700 pesetas, respectivamente, de Buenaventura Luengo Alonso.

León, 6 de octubre de 1967.—El Secretario, J. Fierro.—3.187-6.

LUGO

Saldos de cuentas corrientes y depósitos en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público si no se reclaman por los interesados o sus derechohabientes.

Cuentas corrientes: José Basanta Gavin, 178,15 pesetas; Pedro Prieto Prada, 200; Jesús Rodríguez Piñeiro, 144,09; Ave-lino Sánchez, 500.

Depósito en efectivo: Número 1.236, de José Pallín Fernández, 32,75 pesetas; número 1.238, de María Andrade Yáñez, 1.760; número 1.241, de María Nieves Souto Souto, 278,67; número 1.242, de Rosalía Villamil González, 143,80.

Depósitos de valores: Número 14.548, Interior 4 por 100, de Manuel María Pombo García, 2.500 pesetas; número 28.206, de Pedro Juan López López y Manuela Vázquez Castro, amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51, 1.000; número 33.014, de María Andrade Yáñez, amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51, 8.000.

Lugo, 5 de octubre de 1967.—El Secretario interino, M. Roel.—3.188-6.

SEGOVIA

Bienes incurso en presunción de abandono existente en esta sucursal que serán

cita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Fey, 57, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 2 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.170-B.

ingresados en el Tesoro Público, según preceptúa el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser retirados por los interesados o derechohabientes:

Depósitos de valores: Número 18.478, de 2.500 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, a nombre de don José Müller González, y número 17.549, de 25.000 pesetas nominales, en cédulas del Banco Hipotecario de España a 4 por 100, serie A, a nombre de don Saturio Matilla Gallego y doña Nicolasa Serrano Postiguillo.

Segovia, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario, M. Martínez-Fresneda.—3.189-6.

TERUEL

Saldos de cuenta corriente y depósito de valores en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes.

Cuenta corriente: Garrido Bejarano, Pedro, 550 pesetas; Monterde Díez Mogro-viejo, Pilar, 100 pesetas; Toribio Pérez, Jesús, 110,35 pesetas; Villarroja Edo, Antonio, 125 pesetas.

Depósitos de valores: T. 6113, Torán Alvarez de Toledo, Carlos, de 10.500 pesetas nominales.

Teruel, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario, S. Boronat.—3.186-6.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de septiembre de 1967 ante Notario:

1.º IIW; 2.º RJJ; 3.º ZGP; 4.º JHW; 5.º OMP; 6.º SKP; 7.º MMB; 8.º UBW.

7.428-C.

AGRUPACION VALENCIANA DE EXPORTADORES, S. A.

(AVESA)

El día 30 de octubre de 1967, a las once horas, en el domicilio social, avenida Barón de Cárcer, número 24, se celebrará Junta general ordinaria sobre Memoria, balance y cuentas, nombramiento de censores, renovación del Consejo y ruegos y preguntas. De no haber quórum se celebrará a la misma hora el día siguiente.

Valencia, 5 de octubre de 1967.—2.462-D.

AGUAS POTABLES DE SAN FELIU DE GUIXOLS, S. A.

«Aguas Potables de San FelIU de Guixols, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día tres de noviembre próximo, a las diecisiete horas, al objeto de tratar sobre aumento capital social, creación de nuevas acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

San FelIU de Guixols, 16 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.432-C.

L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, número 37) a las dieciocho horas del día 14 de noviembre en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 4 de octubre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.461-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»**OVIEDO****Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco Asturiano, Banco Herrero, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao, en la central y en todas sus sucursales, el valor líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 12, emisión 1961, vencimiento 13 octubre 1967.

Cupón F, emisión 1961, vencimiento 13 octubre 1967.

Cupón 8, emisión 1963, décima serie A, vencimiento 23 octubre 1967.

Oviedo, octubre 1967.—7.435-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.*Emisión de obligaciones serie «F»*

La «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», domiciliada en Madrid (Avenida de José Antonio, 29), cuyo capital social es de 655.996.500 pesetas, anuncia a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que efectúa una emisión de obligaciones con arreglo a las siguientes condiciones:

Capital: 300 millones de pesetas en 300.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100.

Renta líquida anual: 6,25 por 100.

Cupones: Semestrales, con vencimiento 16 de abril y 16 de octubre de cada año,

siendo el primer cupón a pagar el día 16 de abril de 1968.

Amortización: Por conversión en acciones, sorteos y reembolsos voluntarios

a) Conversión en acciones:

Los poseedores de obligaciones que en virtud de los correspondientes sorteos, deban ser amortizadas podrán optar, en el plazo de un mes, entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad, computándose las obligaciones por su valor nominal, y las acciones, al tipo medio de su cotización en la Bolsa de Madrid durante el último semestre anterior a la fecha de cada sorteo, rebajadas en tantos enteros como años hayan transcurrido desde la fecha de la emisión de este empréstito de obligaciones.

Cada obligación que se convierte dará derecho a una acción, liquidándose la diferencia en metálico, bien sea en favor de la Sociedad, bien a favor del tenedor.

b) Sorteos:

En seis sorteos trienales, que comenzarán en el año 1970, siendo el último en el año 1985. En cada uno de los sorteos se amortizarán 42.857 obligaciones. Las 42.858 obligaciones que quedarán pendientes después del último sorteo se amortizarán en el año 1988. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización y el de hacerla total o parcialmente por compra en Bolsa.

c) Reembolso voluntario:

Al finalizar el año decimoquinto de la emisión, los poseedores de obligaciones que no hayan resultado amortizadas ni se hayan convertido en acciones podrán optar en el plazo de un mes por el reembolso de sus títulos en metálico o por su conversión en acciones en la forma expresada.

Privilegios tributarios:

Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los impuestos sobre las rentas del capital y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Asimismo se solicitará en su día la conceptualización de «cotización calificada», que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la mate-

rialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales. Se solicitará oportunamente la declaración de aptitud para reservas de las Compañías de Seguros.

La suscripción quedará abierta el día 16 de octubre de 1967 pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, comunicándolo a los Bancos que intervienen en la operación antes de la fecha señalada para la suscripción.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito, ingresando en el momento de la suscripción el importe total del valor nominal de los títulos suscritos.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.183-11.

AGRICOLA Y TEXTIL, S. A.**UBEDA**

Por acuerdo de la Junta Plenaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el domicilio social el día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete, se declaró disuelta la misma, fijándose como balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja	2.965.70
Banco Español de Crédito ...	1.740.50
Fincas rústicas	5.000.000.00
Depósitos y almacenes en construcción	410.551.53
Maquinaria	102.926.50
	5.518.184.23

	Pesetas
PASIVO	
Hacienda Pública	302.967.09
Acreedores varios	543.356.12
Pérdidas y Ganancias	171.861.02
Capital	4.500.000.00
	5.518.184.23

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por si hubiera algún interesado en la impugnación.

Ubeda, 27 de junio de 1967.—El Liquidador, Pedro Montes Martín.—3.182-3.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)